

DOCUMENTO DE COMPRA DIRECTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

CONTRATACIÓN DIRECTA No. *CD-003-UNICEF-DINAF-2020*

**“SUMINISTRO DE *INSUMOS Y EQUIPO DE*
BIOSEGURIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA
SANITARIA”**

Fuente de Financiamiento:

UNICEF

HONDURAS, FRANCISCO MORAZÁN/TEGUCIGALPA, 04 DE AGOSTO DE 2020

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	1
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	1
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	1
IO-05.1 CONSORCIO	¡Error! Marcador no definido.
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	2
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	¡Error! Marcador no definido.
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	2
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	2
IO-10 REUNION DE ACLARACIONES	6
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	6
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	8
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	8
IO-14 FIRMA DE CONTRATO.....	8
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION	9
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	9
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	9
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	9
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	9
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	9
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	10
CC-07 GARANTÍAS.....	10
CC-08 FORMA DE PAGO	10
CC-09 MULTAS	10
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	11
ET-01 NORMATIVA APLICABLE	11
ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS.....	11

ET-03	ACCESORIOS	¡Error! Marcador no definido.
ET-04	SERIES	¡Error! Marcador no definido.
ET-05	CATÁLOGOS.....	¡Error! Marcador no definido.
ET-06	OTROS.....	¡Error! Marcador no definido.

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La ***Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)***, promueve la Compra Directa N° ***CD-003-UNICEF-DINAF-2020*** que tiene por objeto el suministro de ***Insumos y Equipo de Bioseguridad para Atención de Emergencia Sanitaria***.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta compra directa se podrá otorgar un contrato de suministro y/o equipo, entre ***la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia*** y el oferente ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro insumos y equipo de bioseguridad para atención a Emergencia Sanitaria

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en forma digital en formato .pdf al correo electrónico bmenjivar@dinaf.gob.hn cc/ mtriminio@dinaf.gob.hn, munuez@dinaf.gob.hn, , galvarado@dinaf.gob.hn, nfonceca@dinaf.gob.hn.

El día último de presentación de ofertas será: ***martes 11 de agosto 2020***

La hora límite de presentación de ofertas será: ***11:00 a.m.***

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos) y la apertura se realizará mediante los sistemas de videoconferencia o teletrabajo.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en ***la plataforma jitsi***, a partir de las: ***02:00 p.m. los interesados en estar en la apertura deberán solicitarlo mediante correo a bmenjivar@dinaf.gob.hn para que posteriormente se le envíe el enlace para unirse a dicha plataforma.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras1.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **quince (15)** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

IO-07 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación de la orden de compra al oferente ganador, se dará dentro de los **tres (3)** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-08 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, con su respectiva fotocopia de tarjeta de identidad.
3. Copia autenticada de RTN del oferente.
4. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
5. Formulario de Presentación de Oferta.
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
7. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.
8. Permiso de operación emitido por la Alcaldía respectiva
9. Solvencia Fiscal vigente.

09.2 Información Financiera

- Declaración Jurada donde indique que tiene el acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **L. 500,000.00** o que cuenta con créditos por el mismo valor.

09.3 Información Técnica

- Los insumos deberán tener su respectiva descripción técnica.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

- Se deberá colocar si los productos ofrecidos son certificados y el nombre del ente que los certifica.

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario		Precio Total	
1	Unidad	1500	MASCARILLAS KN95				
2	Unidad	1500	BATAS QUIRURGICAS DESECHABLES, ESTÉRILES, TELA NO TEJIDA, GRADO MÉDICO, TALLA L, UN SOLO USO.				
3	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "S LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
4	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "M" LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
5	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "L LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
6	Unidad	500	PARES DE GUANTES TALLA "XL" LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
7	Unidad	300	BOLSAS ROJAS PARA DESECHOS QUIMICOS PRESENTACIÓN DE 50*60 PULG				
8	Unidad	3	CAMILLAS PARA AISLAMIENTO RETRACTIL CON COLCHON INCLUIDO (RETRACTIL TIPO AMBULANCIA)				
9	UNIDAD	5	SPRAY DESINFECTANTE TIPO LYSOL GRANDE				
10	GALÓN	20	GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL				
11	GALÓN	15	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL				
12	UNIDAD	8	INSECTICIDA PARA MOSQUITOS DE 400ML A 600 ML				
13	UNIDAD	8	BOMBA PARA FUMIGAR DE 20 LITROS				

ANEXOS:

ADQUISICIÓN DE UN MIL QUINIENTOS (1500) MASCARILLAS KN95,
CERTIFICADAS



ADQUISICIÓN DE UN MIL QUINIENTOS (1500) BATAS QUIRÚRGICAS
DESECHABLES, ESTÉRILES, TELA NO TEJIDA, GRADO MÉDICO, TALLA L,
UN SOLO USO.



ADQUISICIÓN DE CINCO MIL (5000) PARES DE GUANTES LÁTEX (S: 1500 UND, M:1500 UND L: 1500 UND, XL:500 UND). DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES



BOLSAS DE BIOSEGURIDAD



CAMILLAS RETRACTIL



Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante o a quien delegue con su respectivo documento de delegación para firma, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a ***Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia*** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

Según lo establecido en el artículo 2 del PCM 29-2020, las instituciones del estado no están obligadas al pago de impuesto sobre venta en productos de bioseguridad y medicamentos.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

- *Período máximo para recibir aclaraciones* lunes 10 ***de agosto del 2020***
- *Hora:* ***02:00p.m.***
- *Asistencia:* Mediante viedeconferencia

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.		
Formulario de Presentación de Oferta.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
La empresa cuenta con el Permiso de operación emitido por la Alcaldía respectiva		
La empresa cuenta con la Solvencia Fiscal vigente.		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos LPS. 500,000.00 o en créditos		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Colocó en los insumos su respectiva descripción técnica.		
Los productos ofrecidos tienen algún certificado y el nombre del ente que los certifica.		

Solamente las ofertas que superen éstas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por ***Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia*** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por ***Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia***,
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El contrato u orden de compra se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El otorgamiento del contrato u orden de compra, se hará en un plazo máximo de ***tres (3)*** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato u orden de compra, el licitante ganador deberá presentar al día siguiente los siguientes documentos:

• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i>
• <i>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)</i>

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia nombrará una persona que Administre el Contrato u Orden de Compra, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- b. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la fecha acordada con el proveedor aclarando que los productos se necesitan con gran urgencia y estos deben ser entregados de manera casi inmediata.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

El contrato u orden de compra cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **Colonia Humuya, calle La Salud, n°1101, edificio de la DINAF, portón 1, en el Departamento de Almacén o Proveeduría.**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	3-5 días a partir de la Orden de Inicio	Todo lo requerido

Lo requerido deberá entregarse, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá ***ser revisada por la encargada de Almacén, verificando fechas de caducidad y estado de los insumos.***

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el oficial de compras que lleva el proceso, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente garantías de fábrica o del oferente por el equipo suministrado.

1. CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- Plazo de presentación: ***tres (3)*** días hábiles después de cada recepción del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: ***un año o superior*** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia pagará en un plazo dentro de los ***cuarenta y cinco (45)*** días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Todas las establecidas en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

- 1. En el caso de las mascarillas: Estas deben estar debidamente certificadas.*
- 2. Los guantes deben estar esterilizados.*
- 3. Las bolsas rojas de desechos deben tener un tamaño igual o superior al solicitado.*
- 4. El renglón de camillas deberá tener su descripción técnica aparte de la plasmada en el formato de cotización.*

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso de Compra Directa]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso de Compra Directa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de la Compra Directa, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de Compra Directa y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *de los insumos y equipo de bioseguridad.*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta Compra Directa o ejecución del Contrato u Orden de Compra: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad

o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

DIRECCION DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Tegucigalpa, FM, Honduras C.A.
FORMATO DE COTIZACIÓN
CD-003-UNICEF-DINAF-2020

FECHA:

Muy atentamente lo invitamos a cotizar, en el menor tiempo posible, los artículos que especificamos a continuación:

Rogamos utilizar este formulario para indicar sus precios y marcas, al igual firmarlo y sellarlo.

N	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio Unitario		Precio Total	
1	Unidad	1500	MASCARILLAS KN95				
2	Unidad	1500	BATAS QUIRURGICAS DESECHABLES, ESTÉRILES, TELA NO TEJIDA, GRADO MÉDICO, TALLA L, UN SOLO USO.				
3	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "S LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
4	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "M" LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
5	Unidad	1500	PARES DE GUANTES TALLA "L LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
6	Unidad	500	PARES DE GUANTES TALLA "XL" LÁTEX DESCARTABLES QUIRÚRGICOS LÁTEX NATURAL, BAJO NIVEL DE TALCO, ESTERILIZACIÓN GAMMA, ANATÓMICOS, RESISTENTES				
7	Unidad	300	BOLSAS ROJAS PARA DESECHOS QUIMICOS PRESENTACIÓN DE 50*60 PULG				
8	Unidad	3	CAMILLAS PARA AISLAMIENTO RETRACTIL CON COLCHON INCLUIDO (RETRACTIL TIPO AMBULANCIA)				
9	UNIDAD	5	SPRAY DESINFECTANTE TIPO LYSOL GRANDE				
10	GALÓN	20	GEL ANTIBACTERIAL AL 70% DE ALCOHOL				
11	GALÓN	15	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL				

12	UNIDAD	8	INSECTICIDA PARA MOSQUITOS DE 400ML A 600 ML				
13	UNIDAD	8	BOMBA PARA FUMIGAR DE 20 LITROS				

Colonia Humuya, Calle la salud, esquina opuesta antiguas instalaciones DivisaTegucigalpa
M.D.C. Honduras C.A

INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

Señores:
XXXXXXXXX
Presente

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, según los artículos N.6 y N.7 de la Ley de Contratación del Estado, invita a potenciales Oferentes a presentar ofertas para el proceso de: **CONTRATACION DIRECTA 003-UNICEF-DINAF-2020 “ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD ATENCION EMERGENCIA SANITARIA”**. Presentando su oferta vía correo electrónico a: bmenjivar@dinaf.gob.hn / cc. mtriminio@dinaf.gob.hn, rnunez@dinaf.gob.hn, galvarado@dinaf.gob.hn, nfonseca@dinaf.gob.hn, conformidad a las condiciones establecidas en los Pliegos de Condiciones mismo que se adjunta al presente documento el día **martes 11 de agosto hasta las 11:00 a.m. no se recibirán ofertas posteriores a la fecha y hora señalada.**

A fin de asegurar su participación en este proceso se requiere su confirmación inmediata a través de dirección de correo electrónico bmenjivar@dinaf.gob.hn, en la cual deberá informar lo siguiente:

1.-ES OBLIGATORIO CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO, EN CASO QUE LA EMPRESA NO DECIDA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION SOLICITAMOS DETALLAR LAS RAZONES.

TEGUCIGALPA M.D.C. 05 AGOSTO DE 2020

BRIAN EMILIO MENJIVAR
ENCARGADO DE COMPRAS
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Colonia Humuya, Calle la salud, esquina opuesta antiguas instalaciones Divisa
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A

LISTADO EMPRESAS INVITADAS

- 1.- Comercial Génesis y Asociados
- 2.- Distribuidora Universal
- 3.- Comercial Bahros
- 4.- Droguería Promesa
- 5.- Distribuciones Valencia
- 6.- Distribuidora Comercial, S. A. (DICOSA)
- 7.- Droguería y Distribuciones Diversas de Centroamérica S. de R.L.
- 8.- Inversiones H&D
- 9.- Distribuidora M&M
- 10.- Compuser